

SÓLLER

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

COLABORACION

GUIONES

El recuerdo obsesionante

A D. Juan Marqués Arbona, que por medio de su periódico tanto ha contribuido al fomento cultural de la ciudad que ocupa mi atención.

Un recuerdo me obsesiona siempre, donde quiera que esté, vaya donde vaya, en todas partes; recuerdo suscitado por el reconocimiento propio y por el favor recibido: es, amigos sollerenses, el de vuestra ciudad.

Constantemente me persigue, envuelto en dejos de añoranza y amor. Ahora, lejos de ella, siento, más que nunca, el aguijón de ese recuerdo.

¡Tuvo, para mí, un aspecto tan simpático, Sóller!... ¡Con su aire de aristocracia y galanura! ¡Con su ambiente de despreocupación y tranquilidad! ¡Con aquella característica, tan suya, de hospitalaria y bondadosa!...

Eso fué Sóller para mí: vergel de delicias en el camino de mi juventud. Desde la fecha de tan feliz hallazgo, ha constituido para mí el centro máximo de todas mis atenciones, la meta de mis ilusiones y encantos.

¿Tendré algo de la mística celosía con que os custodian los ciclópeos muros de vuestras sierras?... ¿O del amante que se prendó de la mirada esquiva de una traviesa doncella serrana?...

Pero mi amor ha rayado siempre en veneración y respeto.

Después de haber vivido quince meses en ella, rodeado de amistades y del cariño de todos, puedo y debo decir que

en ningún otro sitio pienso encontrar el calor de su familiaridad tan sincera.

En todo lugar me persigue la santa evocación de todos sus rincones y paseos, de sus calles y ricos edificios, de sus jardines y naranjales verdes... Parece oír el murmullo continuo de sus torrentes, la caricia de sus brisas, el ruido de sus fábricas... Por doquiera me viene a la memoria el recuerdo de aquellos crepúsculos serenos en su plácido valle, la dulzura de aquellos días deliciosos ahí pasados, la belleza y la poesía ahí sentida...

Me impelen a la gratitud perenne, su buena acogida, el bienestar ahí experimentado y la felicidad presentida...

¡Cómo me acordaré siempre de su vetusto Convento, cuyas habitaciones me cobijaron y en donde tantas páginas viví y escribí!... Algo mejor que la Cartuja valldemosina para Chopin y George Sand, fueron para mí esas viejas y poéticas moradas conventuales.

¡Sóller, tierra de delicias y paraíso de encantos! ¡Recuerdo obsesionante que por doquiera me persigue! ¿Volverá otra vez un día de íntima y más estrecha unión contigo?...

MIGUEL GAYÁ SITJAR.

Inca, Septiembre de 1938.

COLABORACIÓN

LA LEY DE CARIDAD

San Juan Evangelista es llamado por antonomasia el discípulo amado... Desde edad temprana, al escuchar la biografía que del apóstol del amor nos hacía un ser querido, nuestro corazón aceleraba el ritmo, nos sentíamos sugestionadas, sonaban inefablemente a nuestros oídos las eternas palabras que el santo pronunciaba repetidamente a sus fieles en todas sus predicaciones: «Hijos míos, amaos los unos a los otros!»... ¿Por qué, en nuestra alma infantil, cubierta aún con la corteza de la incomprensión,—nos preguntamos ahora—tenían tan sugestivo encanto las frases del apóstol?

La siempre viva exhortación, todo dulzura, goteo de mieles, se nos antoja esa ley de caridad que el discípulo amado, al reclinar su cabeza sobre el pecho del Maestro Divino en la cena memorable, aprendiera del corazón de un Dios.

Cuando en el alborar de la España nueva oímos parafrasear tantas veces el mandamiento de amor, volvemos como en la edad primera—ahora dentro de la comprensión— a sentirnos enamoradas del dulce precepto, y que en pos de él se va nuestro corazón...

¿Y no será verdad tanta belleza? ¿Y no llegaremos a la práctica de esta virtud tan grata, que destierra el egoísmo y que en amorosa lazada nos une en ley de hermandad?... Los dolores de mi prójimo, mis dolores; las alegrías de mis hermanos, mis alegrías. Llegar al olvi-

do de sí mismo para ayudar a sobre llevar los agobios de los demás, es sublime, excelso y muy cristiano también.

Este ideal de amor mutuo que entraña la doctrina del ausente y que nuestro Caudillo, en sus normas de justicia social implantadas en el nuevo régimen, tiende a fomentar, son fe y esperanza de los que ansiamos ver a los hijos de España llenos del espíritu que impuso el Señor. «Amarás a tu Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo.» Y he aquí toda la ley.

Todos y cada uno de los españoles de retaguardia, mientras en el campo de combate muere nuestra juventud para hacer posible en nuestra Patria el reino del amor—el divino mandato—, preguntémos a nuestra conciencia muy seriamente cómo cooperamos al sacrificio de tantas vidas, cómo laboramos para que se realicen los deseos del Caudillo, y haya amor y paz y serenidad en los días, que se aproximan, de la post-guerra.

A aportar, pues, nuestro granito de arena para levantar bien alto el nombre de España. Que sólo su nombre, que es gesta y heroicidad, hable de la nobleza y lealtad y unión de todos sus hijos... Inclínense los de arriba, y alarguen sus manos protectoras para que suban los de más abajo. Cúmplase el precepto de caridad: «Hijos míos, amaos los unos a los otros.»

FRANCISCA GRIMALT.

Manacor-Septiembre de 1938.

CUESTIONES CANDENTES

EL PROBLEMA SUDETE

En estos instantes en que la situación interna de Checoslovaquia viene ocupando el primer plano de la actualidad mundial, el nombre de este Estado está en todas las bocas, la prensa y la radio lo llevan de continuo y todo el mundo se ocupa de un país que viene constituyendo la máxima preocupación actual de las cancillerías. Esto no obstante, es frecuente oír preguntar qué clase de nación es ésta que ha estado a punto de asestar un golpe de muerte a la paz europea, y en qué consiste el intrincado problema minoritario del cual sólo unos pocos iniciados tenían alguna idea. Y al objeto de contribuir en la medida de nuestros escasos medios a divulgar el conocimiento de un problema que parece haber entrado en su última fase, es por lo que recopilamos a continuación las líneas que siguen:

Después de la firma del armisticio en la Gran Guerra, el mapa de Europa por cuyo *statu quo* habían luchado denodadamente más de medio siglo los más hábiles diplomáticos, concluyó por sufrir hondas y radicales transformaciones. Fueron las más importantes la resurrección de antiguas naciones y la creación de nuevos Estados, uno de los cuales, Checoslovaquia, formado a base del antiguo reino de Bohemia y de la familia eslava del norte de Hungría, ya dió mucho que discutir en el momento de su formación, y a la antigua y personal amistad de su forjador, el presidente Masaryk, con el presidente Wilson, debió su existencia con los límites que le hemos conocido hasta ahora.

Para tener una idea de lo que es Checoslovaquia y de lo que representaba en la política europea basta sólo con examinar un mapa de aquel país. Contemplándolo, salta a la vista que Checoslovaquia tiene extensas fronteras a defender y se halla cercada por cuatro grandes estados todos superiores a ella en superficie y población: Alemania, Polonia, Rumanía y Hungría; el primero de los cuales, después de la unión de Austria, rodea como una argolla en sus tres cuartas partes lo que forma el territorio checo propiamente dicho.

Al lado de este inquietante problema exterior con cuatro estados vecinos de régimen político opuesto al que impera en Checoslovaquia y todos ellos con reivindicaciones territoriales con respecto a ella, este país tiene la difícil cuestión interior que plantean las seis nacionalidades que forman su población. Según el censo de 1926 que es el más reciente que tenemos a la vista, sus 14 356 000 habitantes se dividían en los seis grupos nacionales siguientes:

Cecos y eslovacos	9.403.000
Alemanes	3.360.000
Magiares o húngaros	804.000
Rutenos	488.000
Israelitas	187.000
Poloneses	86.000

Los alemanes de Checoslovaquia, que hoy conocemos con el nombre de sudetes, no reivindicaron sus sentimientos nacionalistas actuales mientras fueron súbditos del Imperio austro húngaro. Entonces, los alemanes de Austria tampoco sentían deseos de unirse al Reich. Cuando la Gran Guerra destruyó el Imperio de los Habsburgos y las fron-

teras separaron Austria, Hungría y Checoslovaquia, los austriacos se dieron cuenta inmediatamente de que ellos, que habían sido educados para ser la capital de un Estado de 52 millones de habitantes, no podían subsistir si quedaban reducidos a una población de unos diez millones. Lo mismo ha sucedido con los alemanes de Checoslovaquia. Ellos, mientras fueron los grandes industriales que fabricaban para 52 millones de hombres, encontraban agradable la vida y no prestaban una gran atención a las propagandas pangermanistas. Pero cuando la Gran Guerra redujo su clientela a unos catorce millones de personas y arruinó sus industrias fué cuando los alemanes que formaban parte del nuevo Estado giraron su mirada hacia el Reich y dijeron que preferían convivir, aunque fuera de una manera miserable, con sus hermanos de raza y cultura que no forman parte de un Estado en el que la crisis económica se dejaba sentir en forma muy aguda y en el que su idioma y su cultura se ven puestos a un círculo secundario de las actividades culturales.

El problema de la minoría germánica es el que ha dominado, desde la creación del Estado checoslovaco, toda la política interior y exterior de aquel país y es el origen de la delicadísima situación actual en el centro de Europa. Al parecer, ha entrado en el ciclo de su posible solución gracias a la decisiva intervención de Inglaterra, en la única forma en que este problema puede solucionarse pacíficamente: con la incorporación de las provincias sudetes al Reich, para formar la gran Alemania que el Führer Hitler va restaurando con su genio político formidable.

MIGUEL MARQUÉS COLL.

Sóller-Septiembre-1938.

No queremos una España dominada por un solo grupo, sea éste o el otro. Ni el de los capitalistas ni el de los proletarios.

FRANCO.

Los pueblos se enlazan con la muerte el mismo día en que se desvían de su historia.

VÁZQUEZ DE MELLA.

La lealtad y la honradez son virtudes que se abren paso siempre; la razón también: es cuestión de tiempo.

MOLA.

España ha proyectado siempre sobre el libro de su historia una sombra que no se sabe bien, en definitiva, si es una espada o es una cruz.

PERMAN.

Nosotros amamos a España porque no nos gusta. Los que aman a su Patria porque les gusta, la aman con una voluntad de contacto, la aman física, sensualmente. Nosotros la amamos con una voluntad de perfección.

JOSÉ ANTONIO.

Estadísticas sollerenses de 1935-37

Cumpliendo nuestra promesa de reproducir los datos que se refieren a Sóller y que contenía la Memoria Comercial para el año 1937 publicada por la Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, a continuación nos es grato anotar todas aquellas estadísticas de carácter local publicadas en tan interesante documento que anualmente viene apareciendo como un resumen de las actividades comerciales e industriales de nuestras islas.

A los datos del año 1937 agregamos los que se refieren a los anteriores inmediatos de 1936 y 1935 que por las restricciones de espacio a que obligan las presentes y anómalas circunstancias que atravesamos hemos dejado estos dos últimos veranos sin publicar, truncando la costumbre que habíamos establecido de años anteriores de archivar en nuestras columnas estas interesantes y valiosas estadísticas de las diversas actividades de esta ciudad. Lo cual equivaldrá no sólo a restablecer la continuidad de información, sino también a establecer un punto de comparación entre el movimiento comercial de Sóller de antes del Alzamiento y hasta el fin de Diciembre de 1937.

ADUANA

El movimiento habido en este puerto durante el año de 1935 fué el siguiente:

En el comercio exterior el tráfico de mercancías fué nulo. La navegación exterior se redujo a un velero con 79 toneladas de arqueo, procedente de Marsella, en tránsito.

En régimen de cabotaje entraron 28 veleros, con 1.268 toneladas de arqueo, que descargaron 582 toneladas de mercancía, siendo la más importante cemento. El puerto, casi único, de procedencia de dicho tonelaje fué Barcelona.

En dicho régimen salieron un vapor con 220 toneladas de arqueo y 31 veleros con 1.525 toneladas. Cargaron un total de 520 toneladas de algarrobas y 560 de carga general. Los principales puertos de destino fueron Barcelona, Palamós, Rosas y San Feliu de Guixols.

El año 1936, el comercio exterior tanto en mercancías importadas como exportadas fué totalmente negativo.

En la navegación exterior hubo dos entradas de veleros nacionales, procedentes de La Nouvelle y Marsella sin hacer operación, contra ninguna salida.

En la navegación de cabotaje hubo 19 entradas: 18 veleros y un vapor, nacionales, de los cuales 17 hicieron operación. El número de toneladas de arqueo de estas entradas fué de 950 con 439 toneladas de peso. Las principales mercancías entradas fueron cemento (250.750 Kgs.); cloruro de sodio (30.000); baldosas (13.420); vinos en pipas y en botellas (17.270 litros); paja y otros forrajes (12.200 Kgs.); abonos (10.100); hierro en barras y manufacturado (8.137); otros metales (5.442); productos químicos y farmacéuticos (6.353); tejas (5.652); madera en tablas, muebles y otros (5.113); papel y cartón (4.453); tripas (5.050); mármoles (4.767); sosa cáustica (3.200 Kgs.); etc.

En cabotaje hubo 21 salidas, de ellas 2 vapores y 19 veleros, de los cuales sólo 11 hicieron operación. Las principales mercancías salidas fueron: algarrobas (117.000 Kgs.); limones (27.000); madera en rollos (26.600); pipería armada (2.680); embutidos (2.440) y muebles (2.400).

El año 1937, el movimiento de nuestro puerto se ha limitado al Tráfico de Bahía. El comercio exterior y el de cabotaje ha sido totalmente negativo.

El Tráfico de Bahía ha consistido en la entrada de 20 buques: 8 de La Calobra y 12 de Tuent con 156 toneladas de arqueo y 83 de peso, y en la salida de

26 buques: 10 para La Calobra, 1 para La Costera y 15 para Tuent con 216 toneladas de arqueo y 53 de peso.

La mercancía objeto del tránsito ha sido totalmente comestibles, materiales para la construcción y productos agrícolas, siendo las principales partidas: entradas, madera en rollos (23.000 Kgs.) algarrobas (26.000); orujo de aceituna (12.500); leña (10.509); limones y naranjas (4.400) y aceite de oliva (2.000); y salidas: cemento (31.550 Kgs.); cloruro de sodio (4.750); yeso (2.850); cañas (2.790); maquinaria (4.750); hierro manufacturado (1.940) y harina de trigo (1.400).

PUERTO

En 1935 quedaron casi terminadas las obras de mejora de nuestro puerto, a cargo del contratista «Puertos y Pantanos S. A.» que solicitó prórroga para su terminación, con motivo del aumento de obra producida por los proyectos reformados aprobados por la Superioridad.

A fines de año fueron recibidas las citadas obras de mejora, y en el mes de Mayo de 1936 fueron subastadas y adjudicadas las obras de dragado y desmonte de rocas submarinas en el puerto de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mallorquina de Obras y Dragados, no habiéndose empezado las obras al estallar el Movimiento Salvador de España.

TRÁFICO FERROVIARIO

Número de trenes. En la sección Palma-Sóller: En 1935, 3.368; en 1936, 2.970; en 1937, 3.027. En la sección Sóller Puerto: En 1935, 13.616; en 1936, 12.992; en 1937, 14.854.

Kilómetros recorridos. En la sección Palma-Sóller: en 1935, 101.040; en 1936, 89.100; en 1937, 90.810. En la sección Sóller Puerto: en 1935, 68.082; en 1936, 64.960; en 1937, 74.270.

Número de viajeros. En 1935, 513.418; en 1936, 395.422; en 1937, 555.655.

Toneladas cargadas. En 1935, 13.678 toneladas; en 1936, 13.956; en 1937, 21.671.

Ingresos. En 1935, por viajeros, 382.899'00 pesetas; por mercancías, 99.351'48 ptas.; por otros conceptos, 70.570'69 ptas. Total 552.821'17 pesetas.

En 1936, por viajeros, 344.697'10 pesetas; por mercancías, 98.938'88 pesetas; por otros conceptos, 34.981'91 pesetas. Total 478.617'98 ptas.

En 1937, por viajeros, 367.031'33 pesetas; por mercancías, 149.137'96 pesetas; por otros conceptos 19.023'05 pesetas. Total 535.191'34 ptas.

Resultados de la explotación.—En 1935. Productos 552.821'17 ptas.; Subvención del Estado, 205.043'53 pesetas; Totas de gastos, 543.907'97 ptas.; ingresos netos, 213.956'73 ptas.; Cargas, 126.844'04 ptas.; Beneficios, 87.112'69 ptas.; Dividendos repartidos, 70.000 pesetas. Coeficiente explotación, 98'38.

En 1936. Productos, 478.617'98 pesetas; Gastos, 470.020'66 ptas.; Beneficio, 8.597'32 ptas. Coeficiente explotación, 98'20.

En 1937. Productos, 535.191'34 ptas.; Gastos, 482.465'89 ptas.; Beneficio, 52.725'45 ptas. Coeficiente explotación, 94'14.

COMUNICACIONES

MOVIMIENTO POSTAL

Certificados.—En 1935: impuestos, 8.801; recibidos, 12.125. En 1936: impuestos, 3.569; recibidos, 4.990. En 1937: impuestos, 2.867; recibidos, 2.124.

Pliegos de valores.—En 1935: nacidos, 391; recibidos, 781. En 1936: nacidos, 321; recibidos, 420. En 1937: nacidos, 109; recibidos, 46.

Objetos asegurados.—En 1935: nacidos, 50; recibidos, 114. En 1936: nacidos, 18; recibidos, 46. En 1937: nacidos, 0; recibidos, 0.

Paquetes postales interior.—En 1935: nacidos, 2.207; recibidos, 1.957. En 1936: nacidos, 1.288; recibidos, 1.245. En 1937: nacidos, 0; recibidos, 1.125.

Paquetes Postales Internacionales.—En 1935: nacidos, 89; recibidos, 190 con 17.157'50 ptas. de derechos. En 1936: nacidos, 30; recibidos, 72 con 1.061'10 ptas. de derechos. En 1937: nacidos, 0; recibidos, 8 con 70'40 ptas. de derechos.

Giros Interior.—En 1935: impuestos, 2.814 importe 248.567'19 ptas.; pagados, 1.030 importe 112.755'25 ptas. En 1936: impuestos 2.020 importe 133.353'84 pesetas.; pagados, 815 importe 116.239'87 ptas. En 1937: impuestos, 1.474 importe 181.295'06 ptas.; pagados, 905 importe 89.476'27 ptas.

Giros internacionales.—En 1935: impuestos, 203 importe 31.743'02 ptas.; recibidos, 1.109 importe 138.917'45 pesetas. En 1936: impuestos, 112 importe 8.017'15 ptas.; pagados, 638 importe 69.185'39 ptas. En 1937: Impuestos, 0; Pagados, 0.

Caja Postal de Ahorros.—En 1935: Primeras imposiciones, 9 con 7.040 pesetas. Segundas imposiciones, 50 con 7.544 ptas. Reintegros, 25 con 9.402 ptas. En 1936: Primeras imposiciones, 4 con 615 ptas. Segundas imposiciones, 29 con 5.085'00 ptas. Reintegros, 13, con 2.135 ptas. En 1937: Primeras y segundas imposiciones, 00; Reintegros, 7 con 700 ptas.

Recaudaciones.—En 1935: Por venta de sellos, 8.284'06 ptas.; por apartados, 40 ptas.; por correspondencia de cargo, 8'05 ptas. En 1936: Por venta de sellos, 5.924'45 ptas.; por apartados, 40 pesetas.; por correspondencia de cargo, 0'70 ptas. En 1937: Por venta de sellos, 1.070'89 ptas.; por apartados, 35'00 pesetas.; por correspondencia de cargo, 0'65 ptas.

Tarjetas de identidad expedidas.—En 1935, 3; en 1936, 1; en 1937, 0.

Cartas con etiqueta verde recibidas.—En 1935, 76 recaudado 752'45 ptas. En 1936, 31 recaudado 255'92 ptas. En 1937, 10, recaudado 80'86 ptas.

MOVIMIENTO TELEGRAFICO

	Expedidos		
	1935	1936	1937
Oficiales	352	945	1.059
Servicios	478	205	285
Interiores	2.861	1.557	1.053
Internacionales	1.301	690	187
Radios	2	1	0
Giros	626	429	191
De escala	1.707	909	
Por teléfono	72	57	
Urgentes	60	29	261
De madrugada	605	213	

	Recibidos		
	1935	1936	1937
Oficiales	438	611	281
Servicios	209	209	161
Interiores	4.301	2.727	613
Internacionales	1.636	748	232
Radios	13	3	1
Giros	345	338	47
Por teléfono	54		

	Recaudación		
	1935	1936	1937
Oficiales	850'80	2.414'10	2.662'20
Servicios	549'10	481'00	324'00
Interiores	4.328'05	2.327'55	2.188'75
Internac.	8.161'70	4.503'00	2.222'70
Radios	21'20	8'60	
Prem. giros	1.003'75	716'40	296'20
Lic. Radio	1.401'10		
Totales	16.315'70	10.450'65	7.693'85

Estación de Sóller Costera

	1935	1936
	Oficiales expedidos	28
Id. recibidos	3	
Servicios expedidos	92	63
Id. recibidos	102	65
Interiores expedidos	28	19
Internacionales expedidos	4	1
Telegramas de escala	4.907	2.249

Obediencia

Antes se le ofrecía al ciudadano una actitud política rodeada de prestigio: la de la discrepancia. Discrepar era ya realizarse. Esto dependía de que la política era una especie de magia o curanderismo que pretendía remediar necesidades concretas con verbalismos retóricos. La palabra resultaba entonces un elemento adecuado para combatir lo que no era más que palabras. Un discurso consolidaba una posición, y otro discurso, dicho con más énfasis, la abatía. Era una competencia entre «divos». Se iba quitando cáscaras de oratoria a aquellas peroratas que los periódicos calificaban de magníficas, y no quedaba nada. La palabra lo era todo y nunca le seguía la acción; la palabra, en aquel régimen fofo y embustero, creado por abogados, sostenido por abogados, realización increíble de un ensueño de abogados, forjaba apariencias que se confundían con la realidad, convirtían la gobernación del país en un «supuesto táctico».

Pero la palabra, naturalmente, no era un don exclusivo de los políticos, sino que todos los individuos disponían de ella con diversas medidas de expresividad. Si fuese evidente que para gobernar se necesitase un talento práctico, una cultura adecuada, una cualidad especial, todo el mundo se preguntaría si estaba en sus medios, antes de irrumpir en la política. Por la misma razón no hay mucha gente que se atreva a juzgar la obra de un ingeniero. Ahora, si el *quid* estaba en hablar, el asunto variaba completamente. El albañil, también tenía palabra, y el herrero, y el oficinista, y el propietario, y el periodista. Y la utilizaban.

No hemos pensado todavía—porque nos impregnan aún los convencionalismos de entonces—en la grotesca petulancia que alentaba en aquellas tertulias de casino o de café, en que unos cuantos hombres superficiales enjuiciaban gravemente acerca de problemas de gobernación, en aquel figaro que dogmatizaba sobre el mismo tema mientras nos rapaba, en todo el vano run-run con que en reboticas y en paseos, en oficinas y en pasillos, los que nada tenían que decir apelaban al comentario político con rotundidades de apotegma. Y no podía oponerseles:

—Pero, usted... ¿qué sabe?

Porque surgía esta respuesta:

—De eso, tanto como el que más y con el mismo derecho.

Y la democracia, por encima del hombro del pobre vanidoso, movía aprobadoramente la cabeza.

Era ridículo, pero no se comprendía que era ridículo.

La acción de alabar, resultaba menos lucida y más difícil. Más difícil, porque había que explicar los porqués de la adhesión, razonar algo, apoyar algo. Menos lucida porque el que desaprueba da a entender al vulgo que hay en él una su-

Recaudado por oficiales	25'20	
Id. por servicios	204'00	140'20
Id. interiores	49'50	30'70
Id. internacionales	15'75	4'25

DATOS LOCALES

Distancias en millas: Del Puerto de Sóller al Torrent de Pareis, 6; de id al Freu de la Dragonera, 20; de id al Puerto de Andraitx, 24; de id al puerto de Palma, 43 y media; de id. al puerto de Barcelona, 98.

Carreteras de 2.º orden.—De Palma al puerto de Sóller, 35'060 kms.; de Palma a Sóller por Valldemosa, 37'734 kms.

Protestos: En 1935, 182; en 1937, 32. **Número de habitantes:** En 1936, 10.242.

Reses de abasto para el invierno 1937/38.—Vacuno: n.º de cabezas, 10; Kgs. en vivo, 1.100; Lanar: n.º de cabezas, 200; Kgs. en vivo, 4.000; Cabrío: n.º de cabezas, 100; Kgs. en vivo, 1.500; Cerda: n.º de cabezas, 40; Kgs. en vivo, 1.760.

La concesión de un Depósito franco a Palma

perioridad capaz de ver lo malo en la obra ajena, y quiere autorizar la sospecha de que él posee una mayor lucidez. Yo he conocido hace muchos años a un hombre que tenía en su casino, más que una personalidad, una aureola, y no por otra cosa que por sus vulgares dicerios contra un gobernante.

—No puede ver a Maura—decían de él.

No era posible ofrecer otro rasgo de sus manifestaciones anímicas. Era el hombre que no podía ver a Maura, contra el que, por otra parte, sólo manejaba tartamudeos de cólera bastante convencional, porque se daba cuenta de que aquella obstinada negación era lo único que le afirmaba a él en el microscópico orbe de su tertulia.

Todos hablaban de los Gobiernos y nadie sabía gobernar. La energía pública atomizaba en murmuraciones, y a estas murmuraciones se les llamaba pomposamente ideologías.

Eso fracasó. Está ahogado en la sangre vertida, está sepultado bajo los escombros de la guerra. Y al ciudadano se le ofrece la práctica de una virtud que nuestro anterior y persistente desvarío hace nueva: la de la obediencia.

May que obedecer. Cuando se intente se advertirá el placer que existe en esta actitud social, sin la que la sociedad es imposible; placer íntimo y sedante, de peso alegre, como el de todos los placeres que resultan de cumplir una ordenación natural, porque esa lo es, porque si se substraen la obediencia deviene inútil la ley, y sin ley se desata súbitamente el haz de las sociedades humanas.

May que obedecer. ¿Por qué obedecemos a nuestro médico, a nuestro abogado, a nuestro dentista, a nuestro sastre, y reservamos una postura de soberbia para el que nos intenta gobernar? ¿Por qué tener la estúpida creencia de que la discrepancia incondicional significa algo más que una enfermiza pedantería? Renunciemos sin pena a aquella hilarante manía de que todos servíamos para politiquiar, como se renuncia en edad sensata al sueño infantil de ser todos generales. Pero, al mismo tiempo, pensemos que nos fué dada—sin excepción de persona alguna—la facultad de intervenir en esa política, en el buen gobierno, hasta en el logro de la grandeza de nuestro país; de una manera: esforzándonos en aquello que sabemos y entendemos. Muchos buenos barberos, muchos buenos médicos, muchos buenos industriales, hasta muchos buenos parroquianos de cafés que cumplan su inclinación de tomar café con frecuencia, como los otros la suya de trabajar, hacen una nación fuerte, rica y feliz. Todos ellos, los mismos, puestos a «hacer política», la arruinan.

Cuadrados, atentos, obedientes ahora a la voz del Caudillo, los españoles podemos ver los efectos incalculables de esa fácil virtud, asombrosamente curativa, a la manera como nos asombra que la fácil supresión de un cierto manjar en nuestra alimentación haga cesar sufrimientos atroces.

—Parece mentira—decimos después—, sólo con eso...

Pues, sí; sólo con eso.

W. FERNÁNDEZ FLÓREZ.

«Pecan y yerían por igual los que animan en torno de nuestra cruzada ansias restauradoras de privilegios y abusos, y aquellos otros que solo preocupados por el aplauso fácil, quieren traer sonidos demagógicos. Yo, a este respecto, quiero recordar a las juventudes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la honestidad de los discursos de JOSÉ ANTONIO, pronunciados en épocas en que la oposición al régimen de ignominia daba licitud a la licencia. Nuestro Movimiento restaura para todos el orden de la Patria, y en él y por él, quiere para todos los españoles el Pan y la Justicia.»

FRANCO

En estas columnas y en toda la prensa de Palma se ha dado la fausta noticia de que por el Ministerio de Hacienda se ha concedido a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la capital el establecimiento de un Depósito Comercial con franquicia arancelaria, tal como está estatuido en nuestras Ordenanzas de Aduanas y disposiciones oficiales.

Desde muchos años atrás ha sido aspiración unánimemente sentida por los elementos propulsores de nuestra economía en esta isla de Mallorca el contar con una zona franca.

Hace 40 años, en el 1898, este deseo ya tuvo calurosa acogida y fué elevado a los poderes públicos, previo concienzudo dictamen de la Cámara de Comercio. La solicitud fué suscrita por la Diputación Provincial, Ayuntamientos y Entidades económicas.

Transcurrido un largo lapso de tiempo,

la aspiración de la zona franca volvió a renacer.

En 1918, a iniciativa del Presidente de la Diputación de aquel entonces, don Luis Alemany, se volvieron a emprender fervorosas gestiones encaminadas al logro de tal mejora, aspiración que tuvo feliz exponente en la conferencia dada por aquél y en el inteligente y acabado estudio del asunto que realizó el miembro de la Cámara y prestigioso comerciante, el inolvidable don Gabriel Mulet.

Tan legítimo orgullo se estrelló ante la indiferencia de los gobernantes de aquella época, más atentos a los menesteres de partido que a las necesidades de la Nación.

Nuestra Cámara de Comercio, en su velar constante por los intereses que representa, no tenía olvidado tan importante asunto y, en marzo del año próximo pasado, el señor Casasnovas Durán, Pre-

sidente de la Junta Reguladora de la Importación y Exportación de Baleares, en su probado celo por la buena marcha de la industria y comercio locales en las difíciles circunstancias que atravesamos, aprovechando la coyuntura de un viaje a Burgos que hubo de realizar por razón de su cargo, cambió impresiones en las altas esferas del Gobierno sobre el asunto. A su regreso, el Presidente de la Cámara de Comercio, señor Casasnovas Obrador, se apresuró a convocar una reunión, a la que acudieron lo más destacado de nuestras entidades económicas y representaciones de nuestras dignas Autoridades y Corporaciones públicas. En esta reunión se suscitó la cuestión primordial de si convenía aspirar a la concesión de una zona franca o reducirla a un Depósito franco.

La ponencia en razonado dictamen se pronunció por lo último, considerando en primer lugar la mayor facilidad y el menor coste de la instalación del Depósito, que no requiere ni grandes estudios, ni grandes obras, sin exigir la previa transformación del puerto, al contrario de lo que habría de ocurrir si la mejora se iniciara con la zona franca.

Por otro lado, se han tenido presentes las circunstancias actuales del comercio universal, sujeto a regímenes de contingentes y restricciones de toda clase, que le privan de la mitad de movimientos de que disfrutó en otros tiempos, lo que hace que los actuales sean poco propicios al desarrollo de actividades en una zona franca y aun disminuyen las posibilidades de un Depósito franco, aunque en menor escala y desde luego con menos riesgo en su implantación.

En este sentido fué elevada al Gobierno una solicitud en marzo del año próximo pasado.

Mas, consciente la Cámara de las circunstancias presentes, en que múltiples y graves atenciones pesan sobre nuestro Gobierno, en enero de este año, rectificando en cierta manera la instancia que había elevado anteriormente y considerándolo más factible y realizable, cambió su aspiración de un Depósito franco por la de un Depósito Comercial, que fundamentalmente llena la misma necesidad que aquél. Tanto es así, que las operaciones que el R. D. de 18 de marzo de 1916 permite realizar dentro de los Depósitos Comerciales, son, con leves diferencias, las mismas que para los Depósitos Francos se establecen en la R. O. de Hacienda de 22 de octubre de 1914 y las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Y con el fin de lograr tan anhelada aspiración, la Cámara no ha vacilado en aceptar lo que se previene en las Ordenanzas, asumiendo la obligación de pagar todos los gastos que origina su sostenimiento y otorgar la fianza que para tales casos se establece, incluso los gastos de personal del Cuerpo de Aduanas y Carabineros.

Hoy nos cabe la satisfacción de haber logrado en breve tiempo lo que en una gestación de tan largos años, aun no se había podido conseguir. Ello prueba que el Gobierno de nuestro invicto Caudillo presta al resurgimiento de la economía nacional su más decidida atención, no obstante las preocupaciones naturales y lógicas que para el Gobierno surgen con motivo de la lucha cruenta que sostenemos por la salvación de España, y es un motivo de gratitud para los que con tanta actividad y celo han coadyuvado a conseguir tan anhelada mejora y en especial el digno Presidente de la Cámara de Comercio, señor Casasnovas Obrador y el señor Casasnovas y Durán, Presidente de la Junta Reguladora de la Importación y Exportación de estas islas, sin olvidar al señor García Guijarro, Delegado especial para esta provincia del Ministerio de Industria y Comercio, a quien tanto deben nuestras clases productoras.

Romance de las Brigadas de Navarra

¿Dónde estás, soldado obscuro de las Brigadas Navarras? Novio alegre de las cumbres, ahuyentador de las águilas, enjuto como un sarmiento de las vides de la raza; quemado por los soles ásperos de la montaña.

¿Dónde estás soldado anónimo de las Brigadas Navarras? Ni siquiera sé tu nombre ni el color de tu mirada. Vestías un uniforme como la tierra; calzabas la bota, pesada y dura, que aploma el paso en las marchas y llevabas sobre el hombro —Cirineo de la Hazaña, desembarazado y ágil, heredero de una lanza—, el fusil de la gloriosa Infantería de España.

Ni el barro de los caminos, ni la lluvia, ni las balas, ni la tormenta de fuego de bombas y de granadas, ni la vertical de roca que oponía la montaña, ni el cansancio, ni el peligro, ni la niebla humosa y blanca que devoraba horizontes por cegar a las vanguardias; ni los barrancos que abrían a tu paso la amenaza donde mulos y camiones enormes se despeñaban, te turbaron soldadito de las Brigadas Navarras.

En las peñas de Lemona dejastes un camarada que alegraba tus silencios con el son de una guitarra. Tenía una voz caliente que ardía cuando cantaba. Decía cosas sencillas de la tierra y de la casa, de la Virgen de tu pueblo, de tu madre y de tu hermana, de las cartas de la novia que a la trinchera llegaban —pajaritas de papel con lágrimas en sus alas—. Cuando su copla, en la noche, a los luceros buscaba, a las estrellas insomnes de Guipúzcoa y de Vizcaya, en las líneas enemigas todo el fuego se apagaba.

Ellos no podían, no, decir en su ruda fabla este amor que era de todos, sin dialecto, amor sin mancha, y que todos entendían porque en español hablaba. En las peñas de Lemona te dejaste un camarada para siempre. Pero el eco de su voz te acompañaba.

Ya las villas destruidas iban quedando a tu espalda, montón de escombros y ruinas bajo ceniza enterradas, con sus hogares deshechos, con sus talleres sin máquinas, con niños, viejos, mujeres, con gentes abandonadas a quienes llevabais pan con la justicia y la patria; con sus templos profanados por la dinamita bárbara, y con la imagen de Dios dos veces crucificada.

Ya el Sollube y el Bizcargui —gigantes en la distancia— se iban empequeñeciendo al fragor de vuestras armas. Para un parto de victorias toda la tierra temblaba y ayudaban los aviones a que abriera sus entrañas, porque cuando alumbraba el hijo, y el filón de oro, y el agua, y el triunfo de la guerra, antes de nacer, ¡desgarra!

Aquel «Cinturón de Hierro» que inexpugnable asomaba sus troneras de la muerte en abanico de ráfagas se convertía en un túnel de fracasos. Y cantaba el Gallo de las trincheras no una roja madrugada de martillos y de hoces, sino el alba azul, el alba de quiquiriquies de gloria amarilla y encarnada.

¿A dónde estás tú soldado, de las Brigadas Navarras? ¿No ves cómo van a entrar, radiantes, tus camaradas de las camisas azules y las boinas coloradas, en la villa de Bilbao que el Nervión parte y desgaja? En la villa de Bilbao que en el pecho de sus fábricas, frío, aguarda que tú prendas nuevo corazón de llamas. Y que en sus puentes volados tuerce el hierro de sus ansias, como sí, en crispados brazos, a su cielo gris clamara.

¿Dónde estás soldado anónimo de las Brigadas Navarras? No sé el timbre de tu voz ni el color de tu mirada. No sé tu nombre, ni sé donde tu cuerpo descansa, ni el lugar en que caíste ni el lucero de tu guardia.

¡Pero Dios sí que lo sabe!; lo sabe Dios, y eso basta. Tu premio no es de este mundo. Por tu muerte vive España.

ALFREDO MARQUERIE.

Un matrimonio mallorquín

residente en Francia desea colocación en un comercio de frutos primicias.

Dírtjase la correspondencia a la Administración de este periódico: Anuncio n.º 113.

El Sub-Director del "Ferrocarril de Sóller," regresa de su viaje a Santander

Buena impresión acerca de las cuestiones que lo motivaron

El miércoles de esta semana regresó de su viaje por vía aérea a Burgos y Santander, nuestro distinguido amigo el Sub-Director de la Compañía del «Ferrocarril de Sóller», D. Miguel Puig Morell.

Hemos tenido ocasión de saludar al Sr. Puig, a su vuelta, quien nos ha manifestado que las gestiones realizadas en el Ministerio de Obras Públicas han permitido apreciar la buena disposición que existe respecto de las Compañías subvencionadas con garantía de interés, y en general un ferviente deseo de impulsar la riqueza y economía nacionales.

Nos ha añadido que la Asociación de Transportes por Vía Férrea ha elaborado un plan completo de reorganización de transportes ferroviarios y por carretera que ha sido presentado al Sr. Ministro para que se sirviera tenerlo en cuenta al dictarse las leyes que se preparan.

La impresión obtenida por el Sr. Puig en los Ministerios de Obras Públicas y Acción Sindical ha sido inmejorable, así como de la sorprendente organización de la retaguardia en regiones que sufrieron los horrores de la guerra.

Damos al Sr. Puig nuestra más cordial bienvenida.

La donación de «Caubet» para sanatorio

La escritura fué firmada ya, en el despacho del Gobernador civil

El señor Gobernador, el sábado último, al recibir a los periodistas palmesanos les dió cuenta, con verdadera satisfacción, del acto de la firma de la escritura de donación de «Caubet» llevada a cabo el día anterior.

Para ello se reunieron en el despacho del Gobernador civil los señores que habían de intervenir en el acto de formalizarse el traspaso.

Autorizó la escritura el Notario y Auditor don Nicasio Pou, figurando, como representación del Patronato Nacional, el Excmo. señor Gobernador civil, D. Miguel Fons, y representando al donante del inmueble, señor March, su hijo D. Juan March Servera. Como testigos, acompañando al señor Gobernador, firmaron el Ilmo. señor Delegado de Orden Público, D. Víctor Enseñat; el Alcalde de Palma, D. Mateo Zaforteza; el Presidente accidental de la Diputación provincial, D. José Moragues, y por el Patronato provincial, el Vice-Presidente-Inspector Provincial de Sanidad, don Juan Durich.

Como testigos instrumentales, firmaron los funcionarios del Gobierno civil don Jaime Píol y D. Julio Inogés.

Mallorca cuenta ya con un Sanatorio, pues las obras que faltan se llevarán a cabo rápidamente, y, al término de las mismas, se colocará esta provincia a la cabeza de todas por la importancia y valor del inmueble, que, además de los cinco edificios, lo constituyen unas 20 cuarteradas de terreno (14 hectáreas).

El señor Fons nos ha manifestado que sólo facilidades y un buenísimo deseo de colaboración encontró en sus entrevistas con don Juan March Servera, que incluso se encargó de llevar personalmente a su señor padre, residente accidentalmente en Roma, la petición de las fuerzas vivas de Mallorca, cuya contestación fué la donación, sin reservas de ninguna clase.

Se ha testimoniado, por los firmantes de la escritura, telegráficamente, su reconocimiento de nuevo a don Juan March Ordinas y la gratitud de Mallorca a su hermoso rasgo.

El señor Fons obsequió a los presentes con unos dulces y unas copas de Jerez, brindándose por el Caudillo, por la victoria final y por el donante.

Importante obra en la Parroquia

Se reconstruye el tejado de la Sacristía que amenazaba derrumbarse

Las importantísimas obras que se han ejecutado últimamente en la parte superior de la sacristía de nuestra iglesia parroquial quedan ya terminadas. Y nos complacemos en informar a nuestros lectores que, no obstante las múltiples dificultades que la realización de la trascendental mejora ofrecía, han sido todas ellas vencidas con singular acierto, resultando con ello ésta muy completa, pues que ha ganado aún el vasto tejado reconstruido en solidez y en elegancia.

La referida mejora era sumamente necesaria. Desde remota fecha una sensata precaución la reclamaba a voz en grito, ya que la artística bóveda daba señales de haberse algo resentido a causa del enorme peso, quizás, que sobre la clave del arco central gravitaba, y de ser más débil de lo que fuera preciso el estribo que le constituía la pared, aunque sólida, de la parte de la plaza de Antonio Maura. En efecto, cuando, años atrás, se quiso convertir en espaciosa sala todo el ámbito de aquel local, se construyó una fuerte columna en el centro del mismo para sostener las vigas que, partiendo de ella, se apoyaban en los ángulos del edificio para dar al tejado la forma de los de torre, y dicha columna estaba sentada, como queda dicho, sobre la clave del arco central.

Las grietas que acusaban el indicado resentimiento de la bóveda fueron una pesadilla constante ya para el malogrado Rector, Sr. Maimó, y luego para el actual, Sr. Sitjar, y ambos, en su afán de evitar mayores daños, quisieron emprender la necesaria reforma de quitar esa colosal columna; pero, ¿cómo sostener sin ella un tejado de tan extraordinarias dimensiones? Esta solución es lo que se ha encontrado ahora y con éxito aplicado.

Una sólida viga de hierro se ha colocado para unir dos ángulos opuestos, de una longitud de diez y seis metros, y para reforzarla se han cruzado con ella, en los mismos ángulos, otras dos, de ocho metros cada una. De este modo ha podido reconstruirse el tejado prescindiendo de la columna causante del peligro de un derrumbamiento en un futuro más o menos lejano, que hubiera sido de consecuencias lamentabilísimas.

Ha verificado estas obras el maestro albañil D. José Morell Casanovas, y las vigas de hierro han salido del taller de D. José Bauzá.

Amantes nosotros de todo «lo nuestro», de todo lo que puede redundar en gloria, en belleza o en provecho de nuestra querida Sóller, aplaudimos sinceramente la resolución de llevar a cabo esta trascendental y costosísima obra de conservación de la iglesia parroquial, y por ella felicitamos al Rdo. Párroco-Arcipreste, D. Rafael Sitjar, y a los nombrados señores que han aportado sus lances y su inteligente labor para que pudiera realizarse.

La tasa del aceite de oliva y del azúcar

La Junta Provincial de Abastos ha hecho público para general conocimiento que el precio de tasa a regir a partir del 19 del corriente para el aceite de oliva es el siguiente:

De mayorista a detallista a 2'55 pesetas litro.

De detallista a público a 2'70 id.

**

La tasa para el azúcar blanquillo remolacha es la siguiente:

A 183'00 pesetas los 100 kilos de almacenista a detallista.

Y a 1'95 pesetas el kilo de detallista a público.

La extracción de piedra en Sa Mola

Ha venido prosiguiendo estas últimas semanas «Puertos y Pantanos» los trabajos que lleva a cabo en la vertiente del monte de Sa Mola, frente al puente del Camp de sa Mar, preparatorios para la extracción de grandes peñascos con los que habrá de formarse la escollera en nuestro puerto ante el rompiente de Es Través.

Después de realizado el desvío de la línea férrea para la carga de vagones, se ha procedido al montaje de una potente grúa eléctrica, y posteriormente se vienen desviando las líneas de conducción eléctrica y telefónica que pasan por allí para alejarlas de las averías que podrían producir las los barrenos.

Según nuestros informes, una vez terminados estos últimos trabajos se dará principio en mayor escala a los de extracción de piedras, pues se desea adelantar todo lo posible para el próximo invierno la construcción de la futura escollera proyectada.

Nuevas disposiciones para la concesión de salvoconductos

Nota de la Delegación de Orden Público

Para general conocimiento, se hace saber que por la Vice-Presidencia del Gobierno han sido dictadas instrucciones referentes a la concesión de salvoconductos para el paso de fronteras. En estas instrucciones se dispone que la concesión de las autorizaciones mencionadas se regulará por el Ministerio de Orden Público, con objeto de evitar el trasiego constante de personas que atraviesan las fronteras sin finalidad conocida. En lo sucesivo no se concederán salvoconductos de validez temporal sino únicamente para un solo viaje en ambos sentidos. Se clasificarán en la forma siguiente:

Primero.—Comisiones oficiales conferidas a nacionales.

Segundo.—Extranjeros residentes en España.

Tercero.—Particulares que residan en territorio nacional.

Cuarto.—Particulares que residan en el extranjero.

En el primer caso el Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores autorizará la salida por la frontera a las personas que vayan a desempeñar misiones oficiales. En el segundo, o sea a los extranjeros residentes en España, queda dispuesto que los Diplomáticos de Naciones que hayan reconocido al Gobierno Nacional tendrán libre paso, y sus familiares y dependientes quedarán sujetos a determinados requisitos. Y los demás extranjeros deberán pedir las autorizaciones para el paso en la misma forma que se establece para los nacionales.

Los particulares españoles de la Zona Liberada que deseen trasladarse a países extranjeros lo solicitarán por escrito especificando con toda claridad el objeto del viaje. Presentarán las instancias en los gobiernos militares de las respectivas provincias, de donde pasarán a las Delegaciones de Orden Público, que dispondrán se realice una investigación sobre los antecedentes del peticionario, certeza de los motivos del viaje, y moneda extranjera con que cuenta para efectuarlo.

Los nacionales que residan en el extranjero quedan obligados, para su entrada, a los mismos trámites seguidos hasta ahora, debiendo conocer igualmente, sobre todo los domiciliados en las inmediaciones de la frontera, el deseo del Gobierno de que se reintegren inmediatamente a la España Nacional, pues no haciéndolo así habrán de atenderse no sólo a las dificultades que encuentren ellos y sus familiares para el paso de fronteras sino a las consecuencias que se deriven de las Leyes que se dictarán en plazo breve para el fin indicado.

Palma de Mallorca, 23 septiembre 1938. III Año Triunfal.

Ingresos del Subsidio al Combatiente

Relación de los obtenidos durante el mes de Agosto

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 17 del actual ha publicado un estado con la relación de los ingresos realizados durante el mes de Agosto último por la venta de tickets, día sin postre, reintegros y otros conceptos con destino a la cuenta corriente que la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente de Baleares tiene abierta en el Banco de España de Palma.

Según esta relación, las cantidades ingresadas en toda la provincia durante el citado mes han sido las siguientes:

Por venta de tickets, 60.744'20 pesetas; por día sin postre, 17.060'71; por reintegro, 34.730'00; por Plato Unico, 50 por ciento de la recaudación 73.087'03; por horas extraordinarias del personal de Ferrocarriles, 129'20; por licencias Radio, 32'40 y por conceptos varios, 210.603'70 ptas. En total, 396.387'14 ptas.

En esta relación Sóller figura con 3.090'00 ptas. por venta de tickets, 921'10 por Día sin postre y 1.785'50 por Reintegros.

Honroso obsequio

El destacado sociólogo Rdo. D. Jorge Company, vicario que fué de Sóller y que actualmente ostenta el mismo cargo en la parroquia de San Nicolás, de Palma, ha sido objeto de un sincero testimonio de admiración y gratitud por su incansable labor, en la ciudad sollerense, a favor de la causa obrero-católica antes del glorioso Movimiento Nacional y que tantas persecuciones le valió, de parte de los elementos izquierdistas, durante el deplorable régimen republicano sufrido en España.

El martes, día 20 del actual, una comisión de vecinos de Sóller, se personó en Palma para entregarle un artístico álbum de firmas correspondientes a gran número de personas derechistas de esta ciudad.

El álbum, con preciosa orla «Renacimiento» en colores, lleva en la portada el escudo de España y en la cubierta posterior el escudo de Sóller. En su interior figura, artísticamente combinado el texto con viñetas, una sentida ofrenda de los firmantes.

Va colocado dicho álbum en hermoso estuche de madera con adornos y las iniciales del festejado, grabados al estilo litográfico, y el interior del mismo está forrado de damasco con los colores nacionales.

Los adornos pictóricos y litográficos, son exquisita labor de las Rdas. Madres Escolapias de Sóller.

Felicitemos sincera y efusivamente al Rdo. Sr. Company por el honor merecido.

Distinción a un Miliciano de 3.ª línea

Según se nos informa, en el tablón de anuncios de las Milicias locales ha figurado una calurosa felicitación de la Jefatura Provincial de Milicias, dirigida al miliciano de esta ciudad D. Marcos Oliver con motivo del servicio prestado el día que estaba de guardia en la carretera de Palma, poniendo en conocimiento del conductor del tren que habíase despejado algunas rocas que interceptaban la vía, evitando, sin duda, con ello, una posible desgracia.

El señor Jefe de las citadas Milicias envió al señor Comandante militar de esta ciudad, D. Antonio Salgado, una expresiva felicitación para dicho Miliciano con encargo de que se la trasmitiese, que el señor Salgado se apresuró a trasladarle por el medio indicado para su satisfacción y para ejemplaridad general.

Al recoger nosotros en estas columnas la noticia de la distinción de que ha sido objeto el señor Oliver, nos es grato enviarle por ella nuestra más calurosa felicitación.

CRONICA LOCAL

El horario de trenes de Invierno

Entrará en vigor a partir del próximo sábado

La Compañía «Ferrocarril de Sóller» ha publicado el horario de sus trenes que ha de regir durante la temporada de invierno, o sea desde 1.º de Octubre inmediato al 30 de Abril del año próximo. Es el siguiente:

SECCION PALMA-SOLLER

Salidas Sóller	Salidas Palma
6'45	8
9'15	12
13'25	15
17'15	19'30

Los domingos y días festivos el tren que sale de Palma a las 19'30 lo efectuará a las 20.

Además los domingos circulará un tren discrecional de Sóller a Palma a las 21'45 y otro de Palma a Sóller a las 23.

SECCION SOLLER PUERTO

Salidas Sóller	Salidas Puerto
6	6'20
7	7'30
8	8'30
9	9'30
10	10'30
11	11'30
12	12'30
13	13'30
14	14'30
15	15'30
16	16'30 (*)
17	17'30
18	18'30
19	19'30
20'30	20'55

Servicios extraordinarios

22	22'20
----	-------

Los sábados, a partir de las 15, habrá servicio doble hasta las 20'55, saliendo, por consiguiente, tranvía cada media hora.

Los domingos y días festivos, a partir de las 7 de la mañana hasta las 12'30 y de las 14 hasta las 20'55, habrá servicio también cada media hora, quedando restablecido, desde dicha hora, el servicio ordinario de los días laborables.

También todos los sábados y domingos a la salida de las funciones de cine o teatro de la noche, habrá servicio de tranvías.

NOTAS: En los servicios extraordinarios de noche regirán para toda clase de viajeros, soldados, marinos y paisanos los siguientes precios:

Hasta el cambio	0'25
Después del cambio y hasta el Puerto	0'40

Los señores pasajeros que no sean de Sóller o Fornalutx que deseen llegar hasta el Puerto deberán procurarse previamente el permiso del Sr. Comandante Militar del Sub-Sector de Sóller.

Concurso de Violín y Piano elemental

En el «Salón Mallorca», de Palma, tendrá lugar, mañana, domingo, día 25, a las doce de la mañana un Concurso de piano y violín, organizado por el Conservatorio Oficial de Música de Baleares.

Entre los alumnos inscritos para tomar parte en el Concurso elemental de violín figura la inteligente señorita Catalina Ballester Cruellas, hija de aquél entusiasta amante del divino arte, nuestro malogrado amigo y paisano D. Miguel Ballester y de la distinguida «dilettanti» D.ª Rosa Cruellas.

Para asistir a dicho acto, que promete ser brillantísimo, hemos sido atentamente invitados, lo que agradecemos.

(*) Es el último que enlaza con el ordinario de Sóller para Palma a las 17'15.

Caja de Compensación Integral de los Obreros de los Servicios del Puerto de Sóller

Extracto de cuentas desde la fundación de dicha Caja

Para satisfacción de los interesados y para que el pueblo de Sóller se entere de la buena labor social que la gloriosa Marina Nacional hace con los obreros a su servicio, a continuación nos es grato reproducir el extracto de cuentas de la actuación de la Caja de Compensación Integral de Obreros de nuestra barriada marítima durante el primer semestre de su funcionamiento, que comprende desde el 10 de Febrero al 31 de Agosto próximo pasado y que nos ha remitido el presidente de la citada Caja, D. Urbano Roselló.

Dicho extracto es como sigue:

INGRESOS

Mes de Febrero

	Peseta s
Por aportaciones de 0'50 ptas. semanales	528'50
Por el 5 % sobre jornales	2.524'55
Por diferentes conceptos	119'00
	3.172'05

Mes de Marzo

Por aportaciones de 0'50 ptas. semanales	905'00
Por el 5 % sobre jornales	5.156'35
Por diferentes conceptos	360'00
	6.421'35

Mes de Abril

Por aportaciones de 0'50 ptas. semanales	766'00
Por el 5 % sobre jornales	4.062'05
	4.828'05

Mes de Mayo

Por aportaciones de 0'50 ptas. semanales	759'00
Por el 5 % sobre jornales	4.238'70
	4.997'70

Mes de Junio

Por aportaciones de 0'50 ptas. semanales	706'50
Por el 5 % sobre jornales	4.217'70
	4.924'20

Mes de Julio

Por aportaciones de 0'50 ptas. semanales	754'50
Por el 5 % sobre jornales	3.029'97
	3.784'47

Mes de Agosto

Por aportaciones de 0'50 ptas. semanales	721'60
Por el 5 % sobre jornales	2.347'20
	3.068'80

GASTOS

Mes de Febrero

Ninguno.

Mes de Marzo

Por el subsidio de enfermedad según relación adjunta	520'00
Por el Subsidio Familiar según relación n.º 1	1.830'00
Por gastos extraordinarios	356'05
	2.706'05

Mes de Abril

Por el Subsidio de enfermedad según relación adjunta	1.393'50
Por el Subsidio Familiar según relación n.º 2	1.830'00
Por gastos extraordinarios	348'65
	3.572'15

Mes de Mayo

Por el Subsidio de enfermedad según relación adjunta	1.039'10
Por el Subsidio Familiar según relación n.º 3	1.930'00
Por gastos extraordinarios	87'75
	3.056'85

Mes de Junio

Por el Subsidio de enfermedad según relación adjunta	2.147'10
--	----------

Por el Subsidio Familiar según relación n.º 4	2.070'00
Por gastos extraordinarios	125'00
	4.342'10

Mes de Julio

Por el Subsidio de enfermedad según relación adjunta	1.164'30
Por el Subsidio Familiar según relación n.º 5	1.870'00
Por gastos extraordinarios	134'65
	3.168'95

Mes de Agosto

Por el Subsidio de enfermedad según relación adjunta	1.842'00
Por el Subsidio Familiar según relación n.º 6	1.710'00
Por gastos extraordinarios	87'5
	3.560'75

RESUMEN

Suman los Ingresos	31.196'24
Suman los Gastos	20.406'85
Beneficios obtenidos	10.789'39

El establecimiento de nuevas industrias

El «Boletín Oficial del Estado» número 70 inserta una orden del ministerio de Hacienda fechada en 5 del corriente dictando normas para el cumplimiento del art. 12 del Decreto fecha 20 de agosto próximo pasado, sobre establecimiento en territorio español de industrias de nueva planta o ampliación o transformación de las ya existentes, publicado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Por revestir especial interés para los industriales en ejercicio y las personas que pretendan crear alguna industria, se dan a la publicidad las más destacadas disposiciones de la expresada orden:

Primera.—Las Administraciones de Rentas públicas de las Delegaciones de Hacienda, no cursarán en lo sucesivo ninguna declaración de alta en la Contribución Industrial y de Comercio, constitutiva de ejercicio de nueva industria, ampliación o transformación de las actualmente establecidas, si no se acompaña a la misma la copia del acta levantada por la Delegación de Industria de la provincia respectiva, conforme determina el art. 12 del Decreto que se cita, o por los organismos a que se refiere el art. 9.º del mismo cuerpo legal, según la naturaleza de las industrias, justificativas de la autorización prevista.

Segunda.—A los efectos consignados en el apartado anterior, se estimará en el concepto de «Industrias» aquellas cuya clasificación en la contribución Industrial y de Comercio se hallen incluidas en cualquiera de los epígrafes de las distintas clases de la Tarifa 3.ª.

Asimismo por la Delegación de Hacienda de esta provincia se llama la atención de los señores Alcaldes de los pueblos de la Isla para que con conocimiento de dicha importante Orden se atengan a ella en cuanto les afecta, en evitación de perjuicios y molestias para los interesados o innecesarios trabajos para las Oficinas de la citada Delegación de Hacienda.

La recaudación del Plato Unico

Ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia la relación de las recaudaciones ordinarias y extraordinarias efectuadas por el Día Semanal del Plato Unico en el pasado mes de Agosto.

Según dicha relación, las cantidades recaudadas en esta isla y en la de Ibiza durante el citado mes se elevan a 146.174'00 ptas., de las cuales 6.754'25 ptas. corresponden a nuestra ciudad.

Los otros pueblos de este Sector figuran con las cantidades siguientes: Fornalutx, 287'25 ptas.; Deyá, 479'10; Buñola, 474'05; Esporlas, 1.039'75; Santa María, 1.136'30 y Valldemosa, 816'30.

Notas de Sociedad

LLEOADAS

Procedentes de Saint-Quentin llegaron el pasado sábado nuestros amigos los esposos D. Antonio Castañer y D.ª María Ballester.

Sean bienvenidos.

Se encuentran en esta ciudad, gozando de permiso, un grupo de bravos soldados, paisanos nuestros, que procedentes de la península han ido llegando estos días, la mayor parte de ellos con objeto de acabar de reponerse, al lado de los suyos, de las gloriosas heridas recibidas en el campo de combate.

Son estos jóvenes: D. Antonio Garcías Marí, D. Lala Vidal, D. Andrés Palet Vallsplá, D. Gabriel Vidal Garau, D. José Piña Forteza, D. Nicolás Ferrá Fontanet, D. Miguel Serra Pons, D. Lorenzo Riera Bujosa, D. Antonio Beltrán Alemany y D. Jaime Martí.

Reciban todos ellos, y si algún otro involuntariamente omitimos, nuestra más cariñosa bienvenida.

OPERADA

En la clínica «Santa Catalina Thomás», de Palma, fué operada el jueves de la pasada semana, por el Dr. Pleras, nuestra distinguida amiga D.ª Catalina Arbona Prudens, esposa de nuestro estimado colaborador y amigo D. Guillermo Colom Casasnovas.

La operación se llevó a cabo felizmente, y el estado de la enferma es sumamente satisfactorio.

De ello nos alegramos sinceramente, y hacemos votos para el total y pronto restablecimiento de la Sra. Arbona.

NATALICIOS

Los esposos D. Jaime Colom Sampol y D.ª Encarnación Surrallés Palet vieron el lunes último alegrado su hogar con el nacimiento de un hermoso niño, que al ser bautizado recibirá el nombre de Francisco. Reciban los esposos Colom-Surrallés nuestra cordial enhorabuena.

Se ha visto también alegrado, ayer, el hogar de nuestro amigo el maestro Nacional D. Juan Cirer y su esposa D.ª Antonia Pleras con el feliz nacimiento de un precioso bebé.

Nos asociamos sinceramente al gozo de los Sres. Cirer-Pleras, a quienes enviamos nuestra felicitación.

SOBRASADA VARIA NEGRA

La «Sobrasada» garantizada de puro Cerdo y de conservación, exquisita y siempre roja, precio 28'50 frs. Kilo.

La «Varia Negra» extra deliciosa, mejor que la que comía, tan buena, cuando niño. Precio 23 frs. Kilo.

Si no fuera a su gusto puede devolverla. No importa si faltase una Sobrasada o una Varia.

Expediciones postales a toda Francia.—Condiciones especiales para los revendedores grosistas.

Dirigirse a JACQUES ROSSBLLÓ, 12, Rue de la Pelleterie, NEVERS (Nièvre) (Antiguamente à Lons-le-Saunier.)

Papel Higiénico varios tamaños

Precios económicos

MPRENTA MARQUES:— SÓLLER

Se vende

una casa sita en la calle de Batach, núm. 28. Para informes, dirigirse a D. Antonio Colom Casasnovas, calle de Vives.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

24 Septiembre de 1898

El lunes, a la hora de costumbre, fondó en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor correo «Lulio», trayendo la balija, numeroso pasaje y mucha variada carga. También, como el lunes anterior, desembarcaron en este puerto algunos soldados repatriados, tres solamente: Bartolomé Garí Cerdá, de Porreiras y Cosme Ginard Lladó, de Campos, de Infantería los dos, y Juan Pujol Moll, de Santa Catalina (Palma) de la dotación del crucero «Reina Mercedes». Dispuso el señor Alcalde fueran obsequiados con café en el Puerto y almuerzo en la población, obsequio que, como los gastos de carruaje para subir del muelle y para ir a Palma, fué costeado de fondos municipales. Recibieron, además, 250 pesetas cada uno como socorro de la Junta Local de Protección al Soldado, y continuaron luego viaje hacia la capital.

Terminadas las obras del ensanche del camino vecinal de la Alquería del Conde por el Torrentó de Ca'n Creueta en las inmediaciones de Ca'n Manyo y en la calle de la Bola, continúan actualmente las de construcción de la mina de la calle de San Pedro, las preliminares para construir aceras en la de San Bartolomé, las de ensanche del camino de Son Pons en las inmediaciones del Convento y las de prolongación hasta el mar del pequeño torrente del Camp de sa Mar, habiendo empezado otra brigada el derribo del ancho paredón de Ca'n Real, en la calle del Fosaret, con objeto de dar a ésta mayor latitud.

Ha estado en este pueblo estos días, con objeto de continuar—hasta dejarlos ultimados— los trabajos de reforma de la proyectada canalización de aguas por la parte alta de la población, el Maestro de Obras D. Gaspar Reinés. Sabemos que se han tenido en cuenta las indicaciones que nos permitimos hacerla respecto a dar mayor diámetro a la tubería principal, por lo que quedamos satisfechos y agradecidos en nombre del público en cuyo beneficio abogábamos, lo mismo a la Corporación municipal que al mencionado señor Reinés. Ya no falta más ahora que traer la tubería y tenderla para que sea un hecho la mejora cuya idea aplaudió y desea ver realizada el vecindario.

Listo completamente el vapor «León de Oro» de la reparación que se le hizo en Palma, el martes de esta semana estuvo en ésta de regreso, entrando en el puerto a cosa de las once de la mañana. Pasajero en dicho vapor vino el inteligente constructor D. Juan Oliver, (Maneu) con uno de sus operarios, al objeto de cerciorarse de la bondad de los trabajos que se han ejecutado en sus acreditados talleres. Ambos, y lo mismo el Naviero-Director y Junta de la Compañía de copropietarios del vapor, han quedado por completo satisfechos de la perfección de aquéllos y de la solidez de las nuevas piezas, de que pudieron convencerse en las diferentes pruebas a que se las sometió durante la travesía.

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, accediendo a una petición del Alcalde, Sr. Serra, acordó conceder a éste quince días de licencia para descansar de las fatigas propias del espinoso cargo que desempeña. Quedó encargado de la Alcaldía el primer Teniente, D. Jaime Antonio Mayol y Busquets.

Después de unos ejercicios espirituales dirigidos por el Rdo. P. José Auba, Filipense, para la asociación de Hijas de María, que han tenido lugar por la mañana y al anoche de todos los días desde el domingo último, en el oratorio de la Casa-Hospicio de esta villa, en la mañana de hoy ha empezado en la iglesia parroquial la solemne oración de Cuarenta Horas que dicha archicofradía dedica anualmente a su excelsa Madre. El templo está muy adornado y a las funciones de hoy han concurrido gran número de fieles. Dicha festividad continuará mañana y terminará el lunes a las ocho de la noche.

SE VENDE

una sepultura en el cementerio nuevo y varios muebles nuevos y antiguos.

Para informes dirigirse al anuncio número 117 en esta Administración.

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle del Mar, 4, 5 y 6 Bauzá, 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo

GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

De Teatros

FANTASIO

Fué estrenado el sábado y proyectado en las funciones del domingo el film «Metro» *Ases de la mala pata*, creación de la famosa pareja Stan Laurel y Oliver Hardy, que en esta película están graciosísimos, manteniendo al público en constante carcajada.

Y se repasa la producción, también de la «Metro», *Todo corazón*, un film tierno cien por cien, protagonizado por la exquisita Jean Parker.

Con las funciones de esta noche y mañana se dará principio en este cine a la Temporada 1938-39. En ellas será estrenada la película *Capitán Tormenta*, una de las superproducciones que integran el lote «Gran esfuerzo» que la «Metro Goldwyn Meyer» seleccionó de entre su vasta producción de 1938, para ofrecerlo como una prueba más de su gran potencialidad creativa y de la maestría con que sabe realizar con todo verismo y grandiosidad las más famosas obras de la literatura universal.

Ha sido elegido el film *Capitán Tormenta* para iniciar la temporada, en honor a nuestra Mallorca, la bella, ya que la parte de protagonista está encarnada por un artista mallorquín, Fortunio Bonanova; y, además, por ser el primer film impresionado en colores naturales que se presenta en Sóller.

Nuestro paisano, Fortunio Bonanova (José Luis Moll), ha logrado triunfar plenamente en Hollywood y en este film se presenta ya como primera figura de la pantalla, desempeñando un personaje en el cual luce sus facultades como actor y como cantante.

Le acompañan en la interpretación los conocidos y celebrados artistas Lupita Tovar y Juan Torena.

Capitán Tormenta está hablada directamente en español.

De complemento será proyectada la cinta *El billete premiado*, una farsa acen-tuadamente cómica, que narra las incidencias y aventuras a que da lugar la adquisición de un billete de la lotería, que se pierde en el mismo instante en que su dueño se entera de que ha resultado agraciado con el premio mayor. Una serie de divertidos acontecimientos, a cual más cómico y acertado, llevan el film anecdóticamente, provocando la risa del auditorio a cada escena.

Felices intérpretes de este film son los conocidos artistas Louisa Fazenda, Leo Carrillo y Ted Healy.

KURSAAL

Tuvo lugar en las funciones celebradas el domingo último la reposición de *El pequeño gigante*, original film de gangsters protagonizado por Edward G. Robinson y Mary Astor, quienes realizan una soberbia y justa interpretación.

Fué también reestrenada la sugestiva opereta «Ufa» *Czardas*, cuyo graciosísimo argumento, deliciosa música, y soberbia interpretación de la simpática Marika Rokk y Paul Kemp, hicieron las delicias de la concurrencia.

Por medio de unos pasquines expuestos en los cafés y escaparates de los comercios de nuestra ciudad, desde hace unos días viene anunciando el «Kursaal» para mañana la inauguración de la Temporada de Invierno, señalándose ello como un acontecimiento de máximo interés por tener que estrenarse un magnífico reportaje de altísima categoría: *Viaje de Hitler a Italia*, primer estreno de las Exclusivas «Balet y Blay».

Es este reportaje una visión detallada en toda su grandiosidad del viaje del Canciller Hitler a Italia. En la imaginación se suceden, a la sola evocación de estos nombres, Hitler, Italia, Mussolini, las manifestaciones de inguálido esplendor que fueron acompañamiento cotidiano del Führer durante su estancia en la gran nación hermana.

La prensa nos transmitió por medio de artículos elocuentes los actos de imponderable grandeza en los que la Italia Fascista puso de relieve, para asombro del mundo entero, su formidable poderío. En el ánimo de todos quedaba, después de la lectura de los periódicos, el regusto un poco amargo de no haber podido presenciar tanta magnificencia y grandiosidad. Pero eso va a ser posible mañana gracias a la técnica perfectísima del Instituto Luce, que con sus cámaras en actividad constante al servicio del Imperio Italiano, siguió de cerca con fidelidad prodigiosa las mil facetas y detalles de este magno acontecimiento, reflejado de maravillosa manera en este reportaje único con cuya proyección se honra el «Kursaal».

Es justificadísimo el interés con que Sóller espera la exhibición del *Viaje de Hitler a Italia*, film de largo metraje y en el que quedan plasmados—para asombro de los ojos y satisfacción de nuestros más altos sentimientos de solidaridad con las dos grandes naciones amigas—los actos, a veces emocionantes por la simpatía manifestada en un recibimiento sin precedentes, y otras escalofriantes por la pujante visión de maniobras navales y aéreas con que la Italia de Mussolini acoge al Canciller de la Alemania Nacional-Socialista.

Cesión de un comercio al por mayor

Por querer retirarse del negocio su dueño, se desea vender un establecimiento de exportación de frutos, legumbres y primicias, con especialidad de uvas de mesa por vagones completos, situado en población del mediodía de Francia. Cuenta con material apropiado y buena clientela.

Para más informes dirigirse a esta Administración: Anuncio n.º 112.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Viernes, 16—Sin novedad.

Han sido bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona y ayer lo fueron los de Almería.

Sábado, 17—Sin novedad.

Domingo, 18—En los frentes de Levante se han rechazado varios ataques enemigos en los sectores de Puebla de Valverde y de Sarrión. En el sector de Villafranca de Córdoba, frente sur, también se han rechazado varios intentos. En el sector del Ebro nuestras tropas han efectuado un avance, apoderándose de una línea de trincheras, donde han dejado los rojos muchas bajas. Han sido bombardeados objetivos militares en Alicante, Tarragona y Mahón.

Lunes, 19—En Levante se han rechazado con grandes pérdidas para el enemigo varios ataques contra nuestras posiciones avanzadas del Alto del Buitre y la Muela de Sarrión. En el Sur han sido totalmente rechazados diversos ataques de los rojos en los sectores de Villafranca de Córdoba y Villa del Río. En los sectores del Ebro los rojos han sido desalojados de varias líneas de trincheras y de posiciones importantes, en las que han abandonado numerosos muertos.

Martes, 20—Se han rechazado intentos enemigos en los sectores de Peña del Diablo y San Roque, en los de Peña Blanca y Manzanera de Teruel y en algunos de Andalucía. En el sector del Ebro nuestros soldados han asaltado toda la línea de resistencia enemiga en un frente de varios kilómetros, después de vencer tenaz resistencia. Se ha cogido al enemigo mucho material y numerosos prisioneros. Por nuestras baterías antiáreas ha sido derribado un avión enemigo. En combate han sido derribados otros cuatro aviones rojos. Nuestra aviación ha bombardeado el puerto de Almería y el aeródromo de San Javier, donde han sido incendiados los hangares y varios depósitos de gasolina.

Miércoles, 21—Ha continuado el enérgico avance en el sector del Ebro, coronando en brioso ataque y en un frente de más de 5 kilómetros la zona de atrincheramientos enemigos donde guarniciones enteras han quedado en nuestro poder. Entre ayer y hoy se han causado al enemigo cinco mil bajas.

El mando enemigo ordena en estos días desesperados ataques en otros frentes por si ello puede obligar a nuestras tropas a reducir su formidable presión en el frente del Ebro. Y en la sierra de Javalambre, sector de Manzanera (Teruel), Villa del Río, Valenzuela y Puerto Calatraveño estos ataques han sido enérgicamente rechazados.

En combate aéreo han sido derribados 5 aviones enemigos; y se considera probable la pérdida de cinco más. Una de nuestras baterías ha derribado un aparato rojo.

Jueves, 22—En el sector del Ebro ha continuado la metódica progresión de nuestras tropas, siendo capturados 300 prisioneros. Se ha combatido con dureza en el frente de Levante, sector de Manzanera, donde el enemigo atacó en días anteriores. Se han conquistado Caseta del Pescador, Masía de Don Pedro y siete elevadas cotas. En la zona del Alto Ave y Alto del Buitre se han ocupado importantes alturas. Se han causado al enemigo mil ochocientos muertos y un millar de prisioneros. Entre los muertos figura un capitán francés, cuya documentación se ha recogido.

Han sido derribados en combate seis aviones enemigos.

LÉON.

SE VENDE

Balcón completo, madera del norte. Estado nuevo.

Para informes dirigirse: Anuncio n.º 116, en esta Administración.

CASA DE EXPEDICIONES FUNDADA EN 1892

specialidad en ciruelas de Lorraine, salsifis y legumbres del país.

C. Homar Hijo

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Dirección telegráfica: HOMAR LUNEVILLE Teléfono 202

MUSA POPULAR

¡PASO A LA PAZ!

Dedicada al Premier británico Neville Chamberlain y al Führer Canciller de Alemania Adolfo Hitler.

¡Victoria completa! ¡Éxito rotundo! que ha contemplado con asombro el mundo; ha sido asombroso el noble ademán, del premier Inglés con el Alemán.

Se regocijaba la fiera marxista porque ya la presa tenía a su vista, colmillos y dientes también aflaba, por el gran festín que ya humeaba; nada le importaban los miles de vidas que habían por ello de ser extinguidas, nada le importaba el gran desconsuelo, que había en Europa de llenar su suelo, nada le importaba que fuera un torrente de sangre humana noble e inocente, nada le importaba la inmensa hoguera con que el mundo todo de seguro ardiera; nada a la fiera esto le importaba si al fin el hambre, saciar lograba.

¡Tente, fiera infernal!
¡Tente, fiera maldecida!
que otra vez serás vencida,
por el Dios fuerte e inmortal.

Surge de pronto un gran corazón que surca el espacio en raudo avión, el ramo de olivo en él ha albergado y la paz al mundo con él ha brindado, y pese al infierno la paz se ha hecho y así su poder ha sido deshecho.

¡Victoria completa! ¡Éxito rotundo! que ha contemplado con asombro el mundo, ha sido asombroso el noble ademán, del premier Inglés con el Alemán. A estos dos hombres ¡Honor, prez y gloria! gratitud eterna y eterna memoria.

C. AGUILÓ.

Sóller 22 Septiembre 1938 - III T.

Aquella tarde serrana...

Aquella tarde serrana sentados bajo el parral nos mirábamos cara a cara. El mundo todo estaba en silencio sepulcral.

Y tú y yo sin respirar sin voz y sin movimiento por la quietud del momento; todo me hacía pensar... que aquello ya era cielo.

La brisa que acariciaba a las frescas amapolas poco a poco se apagaba. Por eso todo callaba... para hablar las almas solas.

Nos miramos largo rato sin decir una palabra. En cambio mi alma hablaba y la tuya me escuchaba cual si hablase en alevato.

Se dijeron los secretos con un fervor muy sincero que es lo que busco y anhelo. Sé que dijiste ¡te quiero! Sé que mirabas ¡los cielos!

Muy lejos la fuente clara daba a oír sus rumores con los pájaros cantores. ¡Cómo abejas entre flores sonaron besos en tu cara!

JAIME VIVER.

Puerto de Sóller, 18-VIII-1938 III A. T.

Sentir del alma

Tú eres la vida, la vida dulce, llena de encantos y lucidez, tú me sostienes, y me conduces, hacia la cumbre de tu altivez.

Tú eres constancia, yo soy paciencia, tú eres ternura y yo soy piedad, tú representas la independencia, yo simbolizo la libertad.

Tú bien sabes que yo estoy enfermo y en mi semblante claro se ve, que yo de noche casi no duermo, no duermo nada, ¿sabes por qué?

Porque yo sueño cómo te aprecio, y que a mi lado te he de tener son sueños malos, torpes y necios; pero, mi vida, ¿qué debo hacer?

Yo sufro mucho, me duele el alma, y es tan penosa mi situación, que muchas veces, por buscar calma, llevo mis manos al corazón.

De mi desprecio nunca hagas gala, porque si lo haces, ¡pobre de mí! Quiéreme siempre, que no soy mala, quiéreme siempre, como yo a tí.

M. C.

Se ofrece

para alquilar una casa de campo. Para informes dirigirse en esta administración n.º 119.

FIGURINES

Para la temporada
: : de Invierno : :

Se han recibido en la IMPRENTA MARQUES - San Bartolomé, 17 - Sóller

IMPORTACION: EXPORTACION SPECIALIDAD EN BANANAS Y DATILES FRUTOS FRESCOS Y SECOS

J. Ballester

8, Rue Crudère. - MARSELLA

Dirección telegráfica: Hormiga Marsella

Teléfono Permanente 08-82

Vida Religiosa

La Tercera Dominica del Santísimo

Celebróse en la Parroquia esta fiesta eucarística mensual el próximo pasado domingo, a intención de la familia Magraner Morell, con canto de Tercia, a las diez. Seguidamente fué expuesto el Santísimo Sacramento y se cantó la Misa mayor, efectuándose en el altar lateral-frontero del ábside dedicado a la Virgen Milagrosa, según costumbre.

Fué el celebrante el vicario Rdo. don Gabriel Ferrer, al que asistieron, de ministros, los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Pedro Antonio Magraner. Antes del Ofertorio explicó y comentó el Evangelio: la resurrección del hijo de la viuda de Naim, el Rdo. D. José Morey, vicario, y a la terminación del Oficio, previa la procesión por el ámbito del templo, fué reservado su Divina Majestad.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas; a las cuatro se practicó el ejercicio mensual para la asociación de las Marías de los Sagrados, con exposición menor, y plática por el Rdo. D. Rafael Sitjar, Párroco-Arcipreste; y al anochecer, se rezó el Rosario, y se dió principio a unos Ejercicios Espirituales para la archicofradía de Hijas de la Purísima, bajo la dirección del Rdo. P. José Verd, Misionero de los Sagrados Corazones, como preparación de la fiesta que dedica anualmente a su excelsa Madre la mencionada asociación.

Estos Santos Ejercicios se han continuado en todos los demás días de la presente semana, con predicación a las seis y a las diez y media de la mañana y a las ocho de la noche.

La Oración de Cuarenta-Horas

Como todos los años solemnizase en el presente la fiesta del aniversario de la fundación en esta ciudad de la archicofradía parroquial de Hijas de María con una esplendorosa oración de Cuarenta-Horas, la que dió principio ayer, continúa hoy y terminará mañana.

La exposición del Santísimo Sacramento se efectuó a las seis y tres cuartos de la mañana, y a las nueve se cantaron las Horas menores y seguidamente la Misa mayor. Por la tarde, a las cinco tuvieron lugar los actos del rezo divino, y a las siete y tres cuartos se rezó el Rosario y se practicó un devoto ejercicio, con sermón por el orador sagrado, Director de los Ejercicios Espirituales, Rdo. P. Verd.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Los actos del culto divino han sido y serán hoy los mismos de ayer, y los de mañana se celebrarán con arreglo al siguiente horario:

A las siete y media, Misa de Comunión general para las asociadas. A las nueve y media, Horas menores y Misa mayor, con música, ocupando el púlpito el mencionado orador. Después del Oficio, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes. Y a las siete y media, el ejercicio mensual en honor de la Inmaculada, sermón y Reserva precedida de procesión y Te-Deum.

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 25: A las siete y media, Misa conventual y ejercicio dedicado al Divino Niño Jesús de Praga. Por la tar-

DISPOSICIONES OFICIALES DE INTERÉS LOCAL

Servicio Agronómico Nacional

SECCION DE BALEARES

Declaraciones juradas de cebada, avena y paja de cereal

En cumplimiento de las Ordenes recibidas de la Superioridad, encarezco a los tenedores (agricultores y almacenistas) de cebada, avena y paja de cereal, el más exacto cumplimiento, dado el Interés Nacional que ello significa, de las disposiciones emanadas de la Orden de la Vice-Presidencia del Gobierno de fecha 3 de Agosto último referente a las declaraciones juradas que deben presentar a sus Ayuntamientos respectivos de las mencionadas mercancías, sin que pueda servir de excusa el no haber recibido a tiempo el modelo D. 1-1938 39, suplido por algunos Ayuntamientos por otros de su iniciativa los que en tanto la Superioridad no disponga lo contrario se considerarán válidos.

Debe advertirse que las declaraciones de existencias deben retrotraerse a las cifras de producción para los agricultores, poniendo en la casilla «Necesidades para el consumo» las cantidades ya consumidas y las que se estimen necesarias para el resto de la campaña.

Las Juntas Locales del Fomento Pecuario velarán por la exactitud de dichas declaraciones.

Los almacenistas deberán dar cuenta, además, a esta Jefatura, de las existencias que poseían en 1.º de Julio del corriente año y de las transacciones comerciales efectuadas hasta el día de la declaración.

Palma, 14 de Septiembre de 1938 III A. T.

El Ingeniero Jefe, Arnesto Mestre.

El arbitrio sobre la pesca

Decreto del Ministro de Obras Públicas

El arbitrio sobre la pesca, establecido por Real Decreto de veintuno de diciembre de mil novecientos veintiocho, para atender a las necesidades de la construcción y conservación de los puertos e instalaciones pesqueras, aunque viene cobrándose en la casi totalidad de los puertos españoles, deja indebidamente de percibirse en algunos, habiéndose producido repetidas consultas respecto a quien corresponde la percepción y pago del arbitrio y la cuantía del mismo, formuladas en ocasiones como medio de dificultar su pago.

Con el fin de aclarar cuantas dudas se

de, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Jueves, día 29: A las seis y media de la tarde, se practicará la Hora Santa, también con exposición mayor.

Todos los días del próximo mes de Octubre, durante la Misa conventual, se rezará el Santo Rosario.

COMPRA-VENTA

Y

ADMÓN. DE FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86

TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

han presentado, y para que se proceda sin más demora a la regularización del cobro del arbitrio de referencia, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Los vendedores de pescado quedan ineludiblemente obligados a entregar a las Juntas de Obras de Puertos, Comisiones administrativas o Direcciones de Grupos de Puertos, el arbitrio sobre la pesca, cuyo importe se fija en el uno por ciento del valor de la misma, para todos los puertos en que hubiera ejecutada alguna obra.

Se considerarán como vendedores a los armadores o propietarios de buques de pesca, a las Lonjas de contratación, gremios, pósitos, cofradías de pescadores, pescaderías municipales y demás entidades que intervengan en la primera venta.

Artículo segundo.—Los vendedores de pescado en dicha primera venta cobrarán el arbitrio a los compradores juntamente con el importe del pescado vendido. Esto es, el arbitrio añadido al importe del pescado será abonado por el primer comprador.

Artículo tercero.—En el caso de que no sea cobrado el impuesto, al mismo tiempo que se perciba el importe de la venta del pescado, o al ser percibidos los recargos propios de las citadas Entidades, y no sea entregado el total recaudado, al finalizar el mes procederá la administración contra dichas Entidades, a cuyo fin se expedirán, por los Ingenieros Directores, certificados del importe del impuesto no recaudado, que serán remitidos a las Delegaciones de Hacienda para que éstas procedan a incoar expediente de apremio contra las repetidas Entidades, que son las responsables de su cobranza.

Artículo cuarto.—Los Gobernadores Civiles, Comandantes de Marina, Ingenieros Directores de Puertos y demás Autoridades velarán por el debido cumplimiento de todo lo dispuesto para la inmediata cobranza de esta recaudación del Estado.

Artículo quinto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos consignados anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veintisiete de Agosto de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

Francisco Franco.

El Ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf.

Ayuntamiento de Sóller

CRUZADA DE HERMANDAD DE MALLORCA PARA VALENCIA

	Pesetas
Suma anterior.	31.979'85
Producto de 2.000 francos donados por dos patriotas, pertenecientes a la sección 3. ^a	474'65
<i>Donativos recibidos en la Comandancia Militar de Sóller</i>	
Bernardo Castañer Ripoll.	100'00
José Mora Borrás.	150'00
Esposos Casanovas Mas (Puerto de Sóller)	100'00
Presidente «Círculo Sollerense».	150'00
Lorenzo Ramón Coll.	5'00
Suma y sigue.	32.959'50

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 18.—Bárbara Quetglas Morro, hija de Bartolomé y Francisca.

Día 19.—Francisco Colom Surrallés, hijo de Jaime y Encarnación.

Día 22.—Juan Vidal Colom, hijo de Gabriel e Isabel.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 22.—Nicolás S. I. Pons Reynés, de 75 años, casado, M.^a 43, n.^o 184.

Día 22.—Margarita Oliver Bauzá, de 85 años, soltera, M.^a 24, n.^o 10.

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

JEFATURA LOCAL

Fiesta de San Miguel

Con motivo de celebrarse el próximo jueves, día 29 del corriente, la fiesta de San Miguel Arcángel, Patrono de las Milicias de Falange, la Jefatura local ha dispuesto la celebración de una solemne misa, que en honor de dicho Santo se dirá en la Iglesia parroquial, a las diez horas del expresado día.

Por la Jefatura local se ha dispuesto la asistencia obligatoria de todos los afiliados a la organización de la Falange local, por cuyo motivo los afiliados todos deben asistir a dicho acto religioso, encuadrados en sus respectivas Secciones.

Las Autoridades civiles, militares, de Marina y del Movimiento asistirán también a esta solemne misa, ocupando los acostumbrados sitios de preferencia en la Iglesia parroquial. Probablemente harán acto de presencia representaciones de los distintos Cuerpos armados y del Ejército, destacados o de guarnición en esta ciudad.

Terminada la solemne misa, el Rdo. señor Cura-Párroco subirá al púlpito para pronunciar breves y adecuadas palabras, haciendo ver que en sus grandes fiestas la Falange asocia siempre a sus afiliados que montan guardia sobre los luceros, por lo cual se terminará el piadoso acto con el canto de un responso por el alma de los falangistas Caídos por Dios y por España.

Concluida la religiosa ceremonia, se celebrará un gran desfile de todos los afiliados ante nuestras dignísimas Autoridades.

Durante todo el día en el domicilio de la Jefatura de la Falange Local ondearán las Banderas de España y del Movimiento.

PROPAGANDA

Homenaje de la Falange al CAUDILLO

Hanse recibido en esta Delegación Local de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. las instrucciones para la celebración del Homenaje que toda la Falange de España dedicará al CAUDILLO el día 1.^o de Octubre, sábado próximo, en conmemoración del Segundo Aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado Español.

Arregladamente a dichas instrucciones, y puestos de acuerdo el Sr. Comandante Militar, Sr. Alcalde y Jefe Local de Falange con esta Delegación, se puede adelantar ya el programa de los actos patrióticos que se realizarán en dicho día en esta ciudad.

El sábado próximo, a las doce horas, se concentrarán en la plaza de Calvo Sotelo las Fuerzas armadas que radican en esta ciudad y todas las Organizaciones de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller y pueblo en general para escuchar el saludo-homenaje que la Falange de España dedica al CAUDILLO, en el segundo aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado. Esta alocución, que se recibirá desde la Jefatura Nacional de Propaganda, será leída por el Jefe local del Movimiento y de la Falange de Sóller, nuestro camarada Antonio Castañer, desde el amplio balcón del local de la Jefatura, Plaza de Calvo Sotelo, que será convertido en tribuna de Autoridades. Para la mejor audición se proyecta la instalación de altavoces.

Por la tarde, antes del anochecer, se celebrará una magna manifestación popular de simpatía y admiración a nuestra invicto CAUDILLO Generalísimo Franco. Esta manifestación, que será presidida por nuestras dignísimas Autoridades, recorrerá las calles de esta ciudad, y a ella deben sumarse todos los vecinos de Sóller. Debe ser un orgullo para todos el formar parte de esta manifestación.

Se pide y encarga a todas las casas de Sóller que en dicho día no dejen de adornar sus fachadas con banderas, damascos o colgaduras, para que en general la población revista el aspecto de las grandes solemnidades patrióticas. Desde este

momento suponemos y esperamos que no quedará en Sóller ninguna casa sin su correspondiente adorno.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Sección de cultura

Para la mejor ilustración de los afiliados, la Central Nacional Sindicalista de Sóller ha abierto su servicio de Biblioteca a cargo de su Sección de Cultura, en la cual, además de numerosas obras de consulta profesional y de obras de literatura, ciencias e historia, está casi toda la prensa de Falange que se publica en Mallorca y en España. Igualmente los afiliados a la Sección de Cultura podrán disfrutar de entrada gratis en todas las funciones y espectáculos que organice la citada Sección.

Función Pro-Combatientes Sollerenses

Aprovechando la festividad de San Miguel, que la Falange local celebrará con algún esplendor, conforme se ha expuesto al principio de este «Boletín de Información», se ha organizado por la Falange Femenina y con la colaboración de la Central Nacional Sindicalista una gran función de cine que se celebrará en el «Teatro Kursaal» por la noche del expresado día.

Esta función ha sido organizada con objeto de recaudar fondos con destino a los soldados sollerenses que se hallan en los distintos frentes de combate.

Es deseo muy natural y patriótico de los organizadores que esta función de cine se vea en extremo concurrida, y es por ello que se ofrecerán localidades a todo el vecindario, a fin de que los que buenamente puedan asistir hagan acto de presencia y en cuanto a los demás es preciso que se hagan cargo del carácter de donativo que ofrece su aportación en metálico para la organización y resultado económico de esta función.

Esperamos que así sea. Auguramos desde este momento un muy honroso éxito económico, que es lo que se persigue, para que nuestros combatientes sollerenses se vean reconocidos a sus compatriotas que desde aquí procuran que la vida en las trincheras se les haga lo más llevadera posible, ayudando a sus conculadanos y haciendo que no les falten aquellas pequeñas comodidades que tan necesarias son en la vida cotidiana y que más se dejan sentir lejos del hogar.

DELEGACION LOCAL DE AGRICULTURA

Nombramiento

Venimos en conocimiento de que se ha constituido en esta Falange local la Delegación de Agricultura, a cuyo efecto ha sido nombrado Delegado Local de Agricultura por la Provincial correspondiente el camarada Bartolomé Trías.

Celebramos el establecimiento de la Delegación local de Agricultura, y felicitamos al nuevo Delegado local, quien desde este momento incorpora sus actividades a la organización de la Falange de Sóller.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Conferencia

Mañana, domingo, día 25, a las 9 de la mañana, tendrá lugar en el «Teatro Victoria» una conferencia a cargo del camarada U. Rosselló, quien desarrollará el tema «Lo que se pretendió hacer de la juventud».

A esta conferencia quedan invitados los familiares de los militantes en estas O. J. así como también todas aquellas personas interesadas en el glorioso Movimiento Nacional.

Uniformidad

El Delegado Provincial de O. J. ha hecho pública la siguiente orden circular:

En cumplimiento de lo ordenado por la Secretaría General sobre uniforme y de acuerdo con las órdenes emanadas de la Delegación Nacional de O. J. comunicote las siguientes instrucciones:

1.^o Queda prohibido a todos los Flechas, Cadetes y Pelayos y mandos de las O. J. no comprendidos en la orden sobre distintivos (Boletín Oficial n.^o 15 pág. 180) el uso diario del uniforme.

2.^o Será obligatorio el uniforme para presentarse a las Jerarquías Provinciales

y superiores del Partido o recibir su visita oficial. Se entiende por Jerarquías Provinciales los Secretarios y Delegados Provinciales de Servicio, Secretario y Jefe Provincial, los cuales no podrán recibir la visita de ningún afiliado al Movimiento que no vista el uniforme reglamentario.

3.^o Se usará también el uniforme en todos los actos de servicio de las O. J., sobre todo si tienen carácter público, tales como desfiles, concentraciones, festejos; para la práctica en privado, de la instrucción militar o deportiva, usarán el traje que el Delegado local estime oportuno.

4.^o Se llevará también el uniforme en los actos solemnes de la vida profesional, fuera de las O. J., tales como exámenes y fiestas escolares, y para los aprendices u oficiales de profesiones y artes manuales el día de su patrono respectivo.

5.^o Los Delegados Locales montarán un servicio de vigilancia entre los afiliados a O. J. para el exacto cumplimiento de lo mandado, la que pasará nota a la Delegación Local respectiva y ésta procederá a sancionar a los afiliados y despojará del uniforme a los que no lo fueran.

6.^o Los Delegados locales al dar cuenta de estas instrucciones pondrán de manifiesto a los Flechas, Pelayos y Cadetes la importancia grande que deben conceder a su limpieza y corrección en el uso del uniforme, como índice del espíritu que les anima.

7.^o Se pondrá especial cuidado cerca de todos los afiliados a O. J. en exigir de éstos el saludo reglamentario a todas las jerarquías del Movimiento.

Del cumplimiento de estos extremos responderán los Delegados Locales respectivos.

Palma, 20 Septiembre de 1938. III A. T. —El Delegado Provincial de O. J., José M.^a Alfín.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!
¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausente!
Delegación Local de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Tercer Año Triunfal.— Era Azul—24-9-1938

Delegación Local de Frentes y Hospitales

Aviso a las familias de unos soldados

La Delegación Local de Frentes y Hospitales suplica a las familias de los soldados que se mencionan a continuación, pasen por aquella Delegación para enterarles de un asunto que les interesa:

Juan Rado Nadal
Bartolomé Monos Busquets
Andrés Palet Vallespir
Mariano López Pal
Bartolomé Mora Enseñat

AGENCIA REY.—SÓLLER

NOTA PARA SU CLIENTELA

Habiendo circulado rumores de que la Agencia Rey retiraba el servicio de Transportes y Encargos por incorporación a filas de parte de su personal, tenemos la satisfacción de participar en particular a su numerosa clientela y al público en general, que, gracias a haber encontrado personal muy competente para su Sucursal en Palma, podrán seguir sirviendo como hasta ahora a su numerosa clientela y público en general.

Mercado de Inca

	Pesetas
	(los 100 kgms.)
Almendrón (precio prov.)	332'00
Cebada del país	45'00
Avena del país	43'00
Maíz	64'00
Arvejón	61'13
Azúcar	183'00